

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Promotor Adherente 1 L

Código - Referencia: 04-1000

Código UFI: X1JN-G3HU-P002-UN09

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y sus desaconsejados:

Utilización del producto / de la elaboración: Renovación del acabado de vehículos. Uso Profesional.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Auto Repair Online Canarias.

C/ Laura Grote de la Puerta, 9-11 - 38110 - Santa Cruz de Tenerife - España

Teléfono: 664 557 680

info@autorepaironlinecanarias.es www.autorepaironlinecanarias.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008



GHS02 Llama

Flam. Liq. 3 H226 Líquidos y vapores inflamables.



GHS07

Skin Irrit. 2 H315 Provoca irritación cutánea.

Acute Tox. 4 H312 Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.

Acute Tox. 4 H332 Nocivo en caso de inhalación.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008

Pictogramas de peligro





GHS02

GHS07

Palabra de advertencia: Atención

Frases H

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H312+H332 Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.

H315 Provoca irritación cutánea.

Frases P

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/prendas adecuadas/gafas/máscara de protección.

P321 Se necesita un tratamiento específico (ver Referencia a instrucciones de primeros auxilios en FDS).

P370+P378 EN CASO DE INCENDIO. Utilizar extintor de polvo ó CO2 para la extinción.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente, de confor midad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Directiva 2008/98/CE

Contiene

xileno (Mezcla de isómeros)

2.3 Otros peligros

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN COMPOSICIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Componentes peligrosos:					
N. Indice: 601-022-00-9	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	55 - 74.99 %			
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	Acute Tox. 4, H312+H332 - Flam. Liq. 3, H226 – Skin Irrit. 2, H315				

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

- En caso de inhalación del producto: Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si esta inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.
- En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.
- En caso de con los ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los parpados y buscar asistencia médica.
- En caso de ingestión: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicadores de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción recomendados

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla Riesgos especiales

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo especial de protección (según la magnitud del incendio): Uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencias a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

- Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedas producir chispas.
- Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos.
- Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.
- Para la protección personal, ver sección 8.
- No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
- En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
- Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los		
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior	
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200	

7.3 Usos específicos finales

Imprimación para plásticos.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN /PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite de exposición durante el trabajo para

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
xileno (Mezcla de isómeros)		España [1]	Ocho horas	50	221
	1330-20-7		Corto plazo	100	442
	1330-20-7	Unión	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
		Europea [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)

Niveles de concentración DNEL/DMEL

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
xileno (Mezcla de isómeros)	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)
N. CE: 215-535-7			

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Valores límite de exposición biológicos para

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración: 100%

Usos: RENOVACIÓN DEL ACABADO DE VEHÍCULOS USO PROFESIONAL

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y

forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y

ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del

uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el

fabricante.

Tipo de filtro necesario:

A2

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III.

Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se

evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su

resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar

demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre

con las manos limpias y secas.

Material: PVC (Cloruro de Tiempo de penetración Espesor del

polivinilo) (min.): >480 material (mm): 0,35

Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección con montura integral



Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la

protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos

elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse

periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares,

arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas.



Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o

estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas

por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente

con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del

usuario y el tiempo de uso previsto

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas.

B

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente

se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.

Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de

modo muy distinto según los individuos. Por tanto, conviene probar distintos

modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales	
Aspecto:	Líquido
Color:	No determinado.
Olor:	No determinado.
Umbral olfativo:	No determinado.
valor pH:	No determinado.
Cambio de estado: Punto de fusión/punto de congelación: Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No determinado.
Punto de inflamación:	32 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación: Temperatura de descomposición:	No determinado. No determinado.
Propiedades explosivas: Propiedades comburentes:	No determinado. No determinado.
Límites de explosión: Inferior: Superior:	No determinado. No determinado.
Presión de vapor:	18,927
Densidad:	
Densidad relativa	0,890 g/cm ³
Densidad de vapor	No determinado.
Tasa de evaporación:	No determinado.

PÁGINA: 6 / 12

Solubilidad: Liposolubilidad: Hidrosolubilidad:	No determinado. No determinado. <1
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua:	No determinado.
Viscosidad: Dinámica: Cinemática:	No determinado. No determinado.

9.2 Otros datos

Punto de Gota:	No determinado.
Centello:	No determinado.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química

Inestable en contacto con:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Líquidos y vapores inflamables.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1]	
xileno (Mezcla de isómeros) N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Oral	[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956			
		LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1]	
	Cutánea	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974			
		LC50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1]	
	Inhalación	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974			

Toxicidad aguda

Producto clasificado:

Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4: Nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 1.930 mg/kg

ATE (Inhalación) = 19 mg/l/4 h (Vapores)

Corrosión o irritación cutáneas

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Datos no concluyentes para la clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Datos no concluyentes para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Datos no concluyentes para la clasificación.

Carcinogenicidad

Datos no concluyentes para la clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Datos no concluyentes para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Datos no concluyentes para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Datos no concluyentes para la clasificación.

Peligro de aspiración

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Nombre	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LC50	Pez	15,7 mg/l (96 h) [1]	
		[1] Bailey, H.	C., D.H.W. Liu, a	and H.A. Javitz 1985.	
		Time/Toxicity	Relationships ir	n Short-Term Static,	
	Peces	Dynamic, and	d Plug-Flow Bioa	assays. In: R.C.Bahner and	
		D.J.Hansen (Eds.), Aquatic T	oxicology and Hazard	
		Assessment,	8 th Symposium,	ASTM STP 891,	
		Philadelphia, PA :193-212			
xileno (Mezcla de	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	8,5 mg/l (48 h) [1]	
isómeros)		[1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978.			
N. CAS: 1330-20-7		The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to			
N. CE: 215-535-7		Estuarine Crustaceans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-			
		373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological			
		Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine			
		Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis).			
		Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station,			
		TX :133 p			
	Plantas				
	acuáticas				

12.2 Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Probabilidades de alteración endocrina

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

PÁGINA: 9 / 12

14.1 Número ONU

Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

 ADR
 UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E)

 IMDG
 UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III (32°C)

ICAO UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje:

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granes con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granes en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN RELGAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): Directiva COV 2004/42(II) Cat B/C1 valor limite UE 540g/I(2007).Max para este producto 538g

Fase I* (a partir del 01/01/2007): 540 g/l Fase II* (a partir del 01/01/2010): 540 g/l

(*) g/l listo para su empleo Contenido de COV (p/p): 60 % Contenido de COV: 534 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

PÁGINA: 10 / 12

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

- Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H315 Provoca irritación cutánea.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

- Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Dermal]: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4

Acute Tox. 4 [Inhalation]: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3 Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

230

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos) Inflamabilidad: 3 (Menor de 100°F)

Reactividad: 0 (Estable)

- Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

PÁGINA: 11 / 12

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

PÁGINA: 12 / 12